

La asistencia federal supera los \$375 millones para el condado Cook

Release Date: noviembre 16, 2023

CHICAGO - La asistencia federal de FEMA para los residentes del condado Cook afectados por las inundaciones y tormentas ocurridas del 29 de junio al 2 de julio ha superado los \$375 millones. Esta cantidad incluye subvenciones de FEMA por más de \$280 millones como parte del programa de Individuos y Familias para asistencia de alquiler, financiamiento de reparaciones y reemplazos, y subvenciones para otras necesidades que ayudan a reemplazar bienes personales y facilitan pagos de almacenamiento y cuidado de niños. Además de las subvenciones de FEMA, hay más de \$96.5 millones en préstamos por desastre a bajo interés de la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) para propietarios de viviendas y empresas.

He aquí un vistazo de la asistencia por desastre de FEMA hasta el 15 de noviembre:

- Se aprobaron más de \$280 millones para servicios financieros y directos a los sobrevivientes elegibles que tenían necesidades y gastos necesarios no asegurados o insuficientemente asegurados provocados por el desastre. De esa cantidad, \$241 millones se destinaron para asistencia de vivienda. Esto incluye:
 - Fondos para vivienda provisional, como ayudas de alquiler o gastos de hotel para los sobrevivientes que no puedan vivir en sus casas debido a los excesivos daños causados por las inundaciones del verano;
 - Fondos para la reparación de una vivienda ocupada por el propietario que hará que la vivienda esté segura, protegida y habitable;
 - Fondos para prestar asistencia en el traslado y almacenamiento de bienes del hogar o bienes personales que se necesiten;
 - Asistencia financiera para asistir a los propietarios en la limpieza y desinfección de viviendas mínimamente dañadas;
- Los fondos restantes se desembolsaron como:
 - Gastos médicos o dentales atribuibles al desastre.



- Asistencia para el cuidado de niños, limitada a ocho semanas.

Hasta el 14 de noviembre, SBA ha adjudicado \$88.3 millones en préstamos a bajo interés a propietarios cuyas viviendas habían sufrido daños más graves y costosos de los que podían cubrirse con una subvención de FEMA. SBA también concedió más de \$8.2 millones en préstamos por desastre para asistir a las empresas a volver a ponerse en pie.

Aunque el periodo de solicitud ha finalizado, los sobrevivientes que hayan solicitado la ayuda de FEMA deben seguir en contacto con FEMA. Si hay cambios en su número de teléfono, dirección postal actual, información bancaria o de seguros, por favor, hágaselo saber a FEMA para que podamos actualizar su expediente. Tenga en cuenta que las llamadas telefónicas de FEMA pueden parecer venir de números no identificados. Asegúrese de que FEMA tiene su información de contacto actualizada y conteste al teléfono, ya que FEMA puede estar llamando para obtener más información para su solicitud.

1. Puede actualizar su información de contacto de la misma manera que puede obtener respuesta a sus preguntas:

- Visite DisasterAssistance.gov/es.
- Utilice la [aplicación móvil de FEMA](#) en su teléfono móvil.
- Llame al **800-621-3362 (TTY al 800-462-7585)**. La línea telefónica gratuita opera de 6 a.m. hasta la medianoche, hora local, los siete días de la semana. Quienes utilicen un servicio de retransmisión como un videoteléfono, InnoCaption o CapTel deberán facilitar a FEMA su número de teléfono específico asignado a ese servicio.

Cuando lo llamen, los especialistas de FEMA tendrán su número de registro de FEMA, número de teléfono y dirección de la propiedad dañada. Es posible que le pidan los cuatro primeros dígitos de su número de registro de FEMA. No le pedirán dinero; no hay que pagar nada por solicitar la asistencia de FEMA. Dado que depende en gran medida de que la información sea correcta, es importante que FEMA pueda comunicarse con usted. Tenga en cuenta que las llamadas telefónicas de FEMA pueden parecer venir de números no identificados. Asegúrese de que FEMA tiene su información de contacto actualizada.



Si sospecha de alguien que llama, llame a la Línea de Ayuda de FEMA al **800-621-3362 (TTY 800-462-7585)** para verificar que FEMA está intentando ponerse en contacto con usted. Si utiliza un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión por vídeo (VRS, por sus siglas en inglés), el servicio telefónico subtítuloado u otros, deberá facilitar a FEMA el número de dicho servicio.

###

La asistencia de recuperación por desastre está disponible sin tener en cuenta la raza, el color, la religión, la nacionalidad, el sexo, la edad, la discapacidad, el dominio del inglés o la situación económica. Se dispondrá de acomodo razonable, incluyendo traducción e intérpretes de Lenguaje de Señas Americano a través del Servicio de Retransmisión de Vídeo, para garantizar una comunicación eficaz con los solicitantes con dominio limitado del inglés, discapacidades y necesidades funcionales y de acceso. Si usted o alguien que conoce ha sido víctima de discriminación, llame al número gratuito de FEMA al 800-621-3362 (incluido el 711 o el Servicio de Retransmisión de vídeo).



FEMA